LUIS GIUBI
REPUESTOS

[REPORTE DE TRANSMISION]

15 JUL. 2014 04:02PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	RIEDER&CIA	15 JUL. 04:00PM	01'05	TRANS	02	OK

Asunción, 15 de julio de 2014.

UOC Nº 270/2014

Señores
RIEDER & CIA. S.A.C.I.
Tel.: (021) 212021
Dirección: Av. Artigas Nº 1945
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC CD VIA EXCEPCION Nº 05/2014. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN Nº 772/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, para comunicarle que por **Resolución Ministerial Nº 772/2014 de fecha 15 de Julio de 2014**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicado en el **LOTE Nº 2 REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CHAMPION, VALMET, VOLVO Y MICHIGAN,** en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto N°. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Jdjl-uoc

HUGO VEGA
REPUESTOS

REPORTE DE TRANSMISION 1

15 JUL. 2014 04:34PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	SACI H PETERSEN	15 JUL. 04:32PM	02'07	TRANS	03	OK

Asunción, 15 de julio de 2014.

UOC Nº 2700 /2014

Señores
H. PETERSEN S.A.C.I
Tel.: (021) 202615 / 213819
Dirección: Av. Artigas Nº 1552
Asunción – Paraguay
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC CD VIA EXCEPCION Nº 05/2014. RESOLUCIÓN MINISTERIAL DE ADJUDICACIÓN Nº 772/2014.

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, para comunicarle que por **Resolución Ministerial Nº 772/2014 de fecha 15 de Julio de 2014**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicado en el **LOTE Nº 1 REPUESTOS PARA MAQUINARIAS DE LA MARCA CATERPILLAR,** en el llamado de referencia. A los efectos de proceder a la formalización del contrato respectivo, deberá presentar a esta Unidad, **en la brevedad posible**, los siguientes documentos:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección de Registro Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de los Registros Públicos **(original o copia autenticada vigente);**
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por Instituto de Previsión Social **(original o copia autenticada vigente);**
d) En caso de que suscriba el Contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas la obligaciones emergentes del Contrato hasta su terminación.
e) A efectos de los Pagos correspondiente, deberán habilitar en un Banco de Plaza la respectiva Cuenta Bancaria (Cuenta Corriente y/o Caja de Ahorro), cuyo dato debe constar en el Contrato; y comunicar la apertura de la misma al MOPC y a la Dirección General del Tesoro Público del Ministerio de Hacienda, conforme a lo establecido en los Decreto Nº. 7.781/06 y 10.340/07.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contratación

Jdjl-uoc